

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3384** *HOSTELERÍA DE BUENOS AIRES, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 257/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Natividad Martínez Gallego, frente a la empresa Hostelería de Buenos Aires, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado en fecha de hoy auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.501,30 euros de principal, más 700,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010143-1